

**CIRCULAR N° 84/2017**

**REF: LLAMADO ABIERTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DEFENSOR PÚBLICO DEL INTERIOR, Esc. VII.-**

Montevideo, 12 de mayo de 2017.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resoluciones n° 464/17/16 a 472/17/16, la Suprema Corte de Justicia dispuso un **llamado a inscripción para el llamado abierto para la provisión de cargos de Defensor Público del Interior**, Esc. VII, según las regiones que a continuación se nominan:

*Región 1* – Artigas, Rivera y Tacuarembó

*Región 2* – Bella Unión, Salto, Paysandú y Young

*Región 3* – Paso de los Toros, Durazno, Flores y Florida

*Región 4* – Melo, Río Branco y Treinta y Tres

*Región 5* – Fray Bentos, Mercedes, Dolores y Carmelo

*Región 6* – Colonia, Rosario y San José

*Región 7* – Lavalleja, Rocha, Chuy, Maldonado y San Carlos

*Región 8* – Canelones, Las Piedras y Libertad

*Región 9* – Pando, Ciudad de la Costa, Atlántida y Toledo

A dichos efectos se hace saber:

➤ **Requisitos para la participación:**

- Título universitario de Abogado o Doctor en Derecho inscripto en la matrícula y habilitado para ejercer.-
- Ciudadanía natural o legal en las condiciones establecidas en la Constitución de la República.-
- Hasta 45 años de edad, a la fecha del cierre del plazo de inscripción.-
- Permanecer durante 2 años como mínimo en la Defensoría donde sea designado por primera vez.-
- Contrato a término por 6 meses, en los que se realizará una evaluación inicial a los 3 meses y una definitiva a los 6 meses, por parte de la Dirección Nacional de la Defensa Pública.-

➤ **Tribunal de Concurso:** integrado por los **Dres. Beatriz GILARDINO BIXIO, Mario SAN CRISTOBAL BRUSCO y Jhonny BERTINAT FERRARI**, funcionarios de la Dirección Nacional de la Defensa Pública.-

➤ **Plazo para la inscripción:** desde el 14 de mayo hasta el 28 de mayo de 2017 inclusive, debiendo inscribirse exclusivamente a través de la página web del Poder Judicial ([www.concursos.poderjudicial.gub.uy](http://www.concursos.poderjudicial.gub.uy)).-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

**Dr. Elbio MENDEZ ARECO**  
Director General  
Servicios Administrativos

